



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 374ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 374ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma mixta el 12 de mayo del 2022, presidida por la Consejera Regional, doña Carolina Moscoso Carrasco con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefa Proyectos Dirección Regional de Arquitectura, doña Viviana Fuentes Orellana.
- Subcomisario PDI Antofagasta, don Cristian San Martín Navarrete.
- Coordinador Proyectos PDI Antofagasta, don Alejandro Quinzacara Cortés.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mancilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Oliver Osorio Mujica.
- Periodista Comunicaciones Gobierno Regional, doña Javiera Maya González.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16556-22 – 16562-22):

ACUERDO 16556-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda complementaria "Extensión del botadero de ripios y modificaciones operacionales en el área de la pila dinámica de lixiviación".	TITULAR Minera Limitada	Escondida	COMUNA Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL	

Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial". Nº3 "Región Sustentable". Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida". Nº7 "Modernización y Participación".	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.
--	--

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo E374.2.16556-22.001 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16557-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda "Parque Eólico Morros"	TITULAR Andes Mainstream SpA	COMUNA Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial". Nº3 "Región Sustentable". Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida". Nº7 "Modernización y Participación".		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Vota en contra la señora:

		CARRILLO	

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN		

Ver Anexo E374.2.16557-22.002 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16558-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO DIA "Transporte terrestre y ácido sulfúrico".	TITULAR Transporte B&S SPA	COMUNAS Mejillones, Antofagasta, Sierra Gorda, Calama y María Elena.
ESTRATEGIA		TERRITORIAL

<p>Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial". N°3 "Región Sustentable". N°4 "Integración e Internacionalización". N°5 "Integración Social y Calidad de Vida".</p>	<p>Favorable: De acuerdo al análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.</p>
--	---

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	OLIDEN		

Se inhabilita la señorita:

		TAPIA VILCHES	

Ver Anexo E374.2.16558-22.003 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16559-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Gobernador Regional informe al Consejo Regional las gestiones, acciones, compromisos recibidos, procesos o peticiones sobre la situación energética de la región, relacionados con los siguientes puntos:

- Aplicación en la Región de Antofagasta de la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que en el territorio se instalaron e instalan empresas de generación de energías renovables no convencionales (ERNC), pero a la fecha la implementación de dichas plantas no se ha traducido en el beneficio de rebaja tarifaria, para las comunas de la región.
- Situación contractual de las empresas generadoras con empresas subcontratadas, relacionados con el pago oportuno de las prestaciones de servicios realizados por proveedores regionales y locales, en particular, del segmento de pequeñas empresas.
- Revisión de los procedimientos de entrega de terrenos fiscales a empresas generadoras de energías renovables no convencionales, con el fin de establecer y supervisar mecanismos que aseguren el cumplimiento de normativas de tipo medioambientales y laborales, entre otras.

Por su parte, se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo con los Ministerios de Energía y Medio Ambiente para conocer la situación actual de los proyectos en operación, en fase de construcción y aquellos en trámite de concesión de terrenos y permisos ambientales. Esta misma instancia debe servir para iniciar un trabajo para concordar una Política Regional de Implementación de Proyectos de Generación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC). Lo anterior, debe considerar la participación -a lo menos- de la Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16560-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **REITERAR** la manifestación de **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda Complementaria "Delimitación de nuevos recursos, proyecto Quetena".	Codelco Chile, División Chuquicamata.	Calama

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, se reitera lo establecido en el Acuerdo N°16473-22 comunicado en ORD 582/2022 del 16 de marzo del 2022, respecto al **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta respecto de la iniciativa en evaluación según:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos", Línea de Acción i.- "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente".

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°3 "Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región". Lo anterior, considerando la ubicación del proyecto y su cercanía a los asentamientos poblados, ya que la distancia a la población de la comuna de Calama es de aproximadamente 1,5 km, por lo que se debe asegurar el bienestar de la comunidad y minimizar los riesgos a los que está expuesta.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN		

Ver Anexo E374.2.16560-22.004 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16561-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por **REEVALUACIÓN**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30128277-0 "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL PREFECTURA PROVINCIAL TOCOPILLA-PDI**", por un monto de mayores recursos en la asignación de Obras Civiles de **M\$6.800.-** (Moneda Presupuestaria 2022).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 619ª Sesión Ordinaria del 12 de octubre del 2018, a través del Acuerdo 14926-18, por un monto F.N.D.R. total de M\$2.820.697.- (Moneda Presupuesto 2018).

Posteriormente, en la 657ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 29 de mayo del 2020, a través del Acuerdo 15668-20 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$1.213.955.- por concepto de asignación de obras civiles. Luego, en la 690ª Sesión Ordinaria del 08 de octubre del 2021, a través del Acuerdo 16283-21 por un monto total de mayores recursos F.N.D.R. para adjudicar obras de M\$1.279.771.-

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	OLIDEN		

Ver Anexo E374.3.16561-22.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 16562-22 (S.EXTRA.374.12.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Sábado 14 de mayo del 2022:

Encuentro medioambiental Chuqui+Verde.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todas (os) las Consejeras (os) Regionales.

Lunes 16 al viernes 20 de mayo del 2022:

Actividades de la Convención Constitucional, en especial el saludo protocolar de la Mesa Directiva en la sala pleno del Consejo Regional el lunes 16 de mayo.

Lugar: Comunas de Antofagasta, Sierra Gorda, Mejillones, Taltal, Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe.

Participan: Todas (os) las Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 25 de mayo del 2022:

Reunión de trabajo con H. Senador Esteban Velásquez.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeras (os) Regionales Provincia de Tocopilla y El Loa.

Jueves 26 y viernes 27 de mayo del 2022:

Reunión de integración municipios corredor bioceánico.

Lugar: Estado Campo Grande, Brasil.

Participan: Consejeras (os) Regionales, Marcela Carrillo Vargas y Dagoberto Tillería Velásquez.

Lunes 13 junio del 2022:

Inauguración EXPONOR 2022.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todas (os) las Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en las siguientes actividades:

Lunes 09 de mayo del 2022:

Celebración aniversario Quillagua.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participaron: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo E374.4.16562-22.006 "Agenda Sesión Extraordinaria 374".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1306272-ef1786 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>